vernas infernales, en esas cuebas de dagrones, en esas habitaciones de los demonios, que nos apestan que nos inficionan, y que son la causa de todas las desdichas. ¡Oh, Mexicolcómo temo por las casas del juego tu total ruina. El Emperador Justiniano, desterrando con graves penas à los blasfemos, dá la razon: Propter blasfemias, & pestilentia, & fames, & terramotus fiunt, porque por blassemias vienen las pestes, y viene el hambre; vienen los temblores de tierra. Pues si en tantas casas de juego se oyen por instantes blassemias horribles, ¿qué esperamos? Dios blassemos? que no acabára de contar sucesos espantosos de muchos, que, ò al golpe de la mano de Dios, ò à una espada de suego, ò à un rayo, ò à la fuerza de una infernal sombra, al pronunciar por su maldita boca la blasfemia, exalaron tambien su maldita alma; pero à los jugadores nada les espanta. Pues esperen de Dios el castigo.

La segunda cabeza de esta venenosa serpiente es de las blasfemias, que aunque no contienen expresa heregia, pero todavia tiran à deshonrar à Dios, ahora sea diciendo con enfado, y enojo malcosas que tocan à Dios, ò con palabras de vituperio, ò con ademanes de ultrage, ò con tonillo de menosprecio. De suerte, que aunque sea verdad lo que dice, el modo solo hará que sea blassemia. Verdad es de Fé, que tiene Dios cuerpo, que tomó para remediarnos; mas si con nombrar su Sacrosanto Cuerpo se quiere desfogar contra Dios nuestra cólera, decir, como suelen: Cuerpo de Dios conmigo, es blasfemia, si no es yá que no sea contra Dios el enojo; pero si suena eso, vuelvo à decir, que solo el sonido basta para temerlo. Quiso entretenerse Nerón haciendo una previnoles un gran banquete, y quando mas divertidos, y alegres estaban entre la musica, y las viandas, hace soltar quatro formidables leones, que entrando furiosos por la sala, unos à escapar, otros à guarecerse, y todos pálidos, y palpitando del susto: quando yá lo huvieron tragado, riendose mucho Nerón de verlos debaxo de las fillas, y de las mesas:salid, salid, (les dixo) que estos leones, ni tienen uñas, ni dientes. Era asi, que se las havia hetos los convidados; y qué importa (decian yá entre la risa) qué importa que no tengan dientes, ni uñas si para el miedo basta vér que son leones? (Castr. Pal. cit. §. 3. c. 6.) ¡Qué al caso! Basta para espantar à un corazon cathólico solo el sonido de la blasfemia, aunque no trayga las uñas de la malicia: Por vida de Dios, por vida de S. Pablo: Oh, cómo horroriza solo oírlo!Bien sé que los Autores lo escusan de blassemia, si se dice en buen sentido; no tenga uñas, folo el verlo basta para huírlo, fopartes de su Santisimo Cuerpo, se hace, no por alli no lo dexaba; hasta que el desventurado

desprecio, sino con reverencia, escusanlo graves Autores de blasfemias; pero si hay ese pelígro, ¿ quánta mayor reverencia sería no jurar de ese modo? A este modo de juramentos los mandan castigar como blasfemos las Leyes de España; pero ah, Catholicos, que conocen, y saben quien es Dios, era menester para esto ponerles penas? ¡Oh, si pudiera decir con quan atroces castigos ha descargado Dios todo su enojo contra los que blasfemos se le han atrevido ! pero de muchos escojo este suceso por mas especísico.

Traelo Fray Ungaro Minorita de quien lo relo remedie. Qué he de referir castigos de jugadores fiere el Espejo grande de Exemplos. En España, un tahur de oficio, y jugador de profesion. (quedese esto dicho, para que no haga suerza yá lo que dixere) Una vez, de las muchas que perdia con la hacienda el tiempo, la honra, y la falvacion, llegó à embidar blasfemo todo el resto de su impiedad. Y fue asi : Que empezando à decirle mal, él en su corazon juntaba la oracion con el juego:lindo modo de oracion! Y no cesaba de pedirle à Dios que le volviera el dado, quando no yá para ganar, para recobrar siquiera lo que perdia. Ansioso continuaba en el juego sin cesar de su diciones contra su Magestad, ahora nombrando las oracion. Mas como era oracion de juego, tentadora de Dios, permitió su Magestad, que sin lograr lance, perdiese quanto tenia, y aun el juicio parece que perdió, porque salió de alli tan picado, tan fuera de sí, tan rabioso, que culpando à Dios de su pérdida, quiso tomar de el mismo Dios la venganza.; Ah, bárbaro! Fuese à su casa, armose de punta en blanco; subió à caballo, y vinose à la plaza, donde hallando una rueda de hombres, rebentando de colera: Si hay alguno (dixo) que se precie de amigo de Dios, si hay quien tenga à Dios en algo, salga conmigo à defenderlo, y venga en nombre de su Dios, que yo, sin haver menester à burla tan pesada como suya á unos convidados: Dios, le quitaré la vida, y mostraré que no hay Dios. Atónitos quedaron todos al oír blasfemias tan bárbaras, y mientras, suspensos todos, nadie le respondia, le respondió Dios. ¡Cómo? A un loco, có? mo havia de ser, sino con hacer burla de él? Al punto, volando un mosquito, se le entró por la visera, y empezó à picarle tan crudamente por todo el rostro, que assigido al grave dolor que le causaba; despues de acudir con la mano, no le valsa. Huvo de quitarse à toda priesa el morrion, arrojalo cho cortar antes. Volvieron en sí de medio muer- al fuelo, y el mosquito sin cesar un punto de clavarle su aguijon por el rostro. Yá no le valian al miserable entrambas manos: atormentabalo el dolor, y no cesaba el Soldadillo de Dios en la peléa. Huvose de apear el armado, por vér si se libraba; pero ahí se estaba el enemigo, repetiale punzadas, y él yá levantaba clamores. No le baftaba diligencia, no hallaba modo à defenderse, y el mosquito no cesaba un punto de afligirlo. Arrojóse en la tierra, clavó todo el rostro en pero si suena blassemia, à tan siero leon, aunque el polvo, por vér si se libraba de su enemigo. ¡Ah, valentonazo! ¿estas eran las brabatas? Qué es de bra para temerlo. Si el jurat por el Cuerpo de aquel de matar tan sin Dios? Un mosquito así te Christo, por su Sangre, por sus Llagas, ò por otras derriba? así te postra? así te vence? Pero aun

conociendo su error, retrato à gritos, y oyendolo en la tierra por un blassemo, quando el Cielo, y todos, sus blasfemias. Oh, Señor! oh, mi Dios, gritaba! Tú folo eres Dios verdadero, afi lo conozco; tú eres el Sér Soberano, de quien todo lo criado pende, yá veo tu misericordia, con que pudiendome haver echado al infierno por mis blaffemias, me has querido castigar, y enseñar con un tan vil animalejo. Apenas lo dixo, el mosquito se fue, y lo dexó libre; y todos los que esto havian visto, atónitos levantaron las voces, dando à Dios repetidifimas alabanzas. Hoy te las dén, bres : hoy no cesen nuestras lenguas de bendecir tus infinitas perfecciones en la tierra, para ensenarnos desde acá à lo que hemos de repetir con los Santos en los eternos gozos de la Gloria.

PLATICA XV.

DE LA BLASFEMIA CONTRA LA Santisima Virgen, y los Santos: y cómo debe haberse quien oyere à otro blasfemar.

A 22. de Febrero de 1691.

CI qualquiera particular toma por muy suya la ofensa que se hace à alguno de su casa, ¿cómo no vengará un Principe por muy suyo el agravio, que se hiciere à los que son de su Palacio, y familia? A eso mira la disposicion de la Ley. (Quisquis , C. ad Leg. Jul. Majestatis.) Prohibe gravemente, que ninguno se atreva à interceder por pena de que rogar por tal gente, será encartarse en la infamia de su delito: fubemus (dice) eos notabiles esse sine venia, qui pro talibus unquam apud nos intervenire tentaverint. ; Mas qual es el delito de esa Magestad, que tan rigurosa la Ley no permite que halle intercesion? Es, no ya el que contra la Persona Real se atreve, sino el que aún se osa contra los Principes, que en su Palacio le sirven, contra los Ministros, que en sus Consejos, y Tribunales le asisten: Quisquis de nece virorum illustrium, qui consiliis, & Consistorio nostro intersunt, cogitaverit ut pote Majestatis reus gladio feriatur. Ofender al Rey en su persona, ù ofenderle en los familiares de su Palacio, uno, y otro se mira en un mismo andar de delito, à que no solo se le determina con la muerte el castigo, pero aun se le prohibe la intercession. Bien merecido, que no tenga intercesor, quien asi ofende à los que por mas allegados pudieran ser sus intercesores. ¡Pues qué diremos de la blasfemia, delito por sí de lesa Magestad Divina? Mas no pára solo en tirarle al msmo Dios à su honra, sino que tambien maquina contra los Cortesanos de su Celestial Palacio, contra los Príncipes de su Cala, y aun con-

la tierra lo miran como universal enemigo.

Envenénase, pues, la blassemia, no solo contra Dios en sí mismo, como yá vimos, sino tambien contra Dios en su Esposa, y Madre MARIA Santisima, y contra Dios en sus Santos, que son los Cortesanos, y Principes de su Celestial Palacio: porque asi como los cultos, y adoraciones. que damos à MARIA Santisima, y à los Santos ceden en honra de Dios, porque adoramos à su Magestad en ellos; (D. Thom. 2. 2. q. 15. art. 1. Señor, por toda la eternidad Angeles, y hom- ad 2.) así tambien el vituperio, la injuria con que se atreve à ultrajarlos un blassemo, la toma Dios tan por suya, que toma tambien el castigo muy por su cuenta. No tenemos los hombres otro modo con que explicar lo grave de una ofensa, ò lo mas vivo de un sentimiento, sino con decir : Es llegarme á los ojos; pues eso es llegarle à Dios en sus Santos, es llegarle à sus ojos : Qui tangit vos, tangit pupillam oculi mei. ; Y qué será llegarie à la niña de sus ojos, que es MARIA ' Qué será querer empañar con un vapor maligno aquel Espejo terfo en que toda la Trinidad Santisima se mira? Qué será atreverse un hombre à ultrajar con sus palabras à la que atónitas adoran, y obedecen todas las Gerarquías Angélicas? Qué ha de fer? sino traer sobre sí toda la ira de Dios, que mira tan por honra suya la de su Madre: que aun quando las blasfemias contra sí mismo tal vez las sufre, y disimula; contra su Madre, al punto, al punto sale à la defensa. Havia estado un jugador echando contra Dios terribles blasfemias, y un compañero fuyo, (Drexel. t. 2. c. 7. §. 2.) andad, le dixo, que vos no sabeis de eso. Entró por él al juego, añael perdon del que fue reo de lesa Magestad, so diendo blassemias contra Dios, aun mas horribles, hasta que yá cansado, empezó à blasfemar tambien contra MARIA Santisima. Y al punto se oyó una terrible voz: Injuriam meam dissimulavi, Matris mea ulciscor: He disimulado mis injurias, pero vengo las de mi Madre. Y sin ver la mano que le daba, con una formidable herida, que le abrió todas las entrañas, exhaló el alma.

Yá, pues, ò contra la Señora, ò contra los Santos, puede ser la blassemia simple, ò blassemia heretical. Será solo blassemia, si aunque no se niegue nada de la Fé con expresas palabras, pero se dicen palabras, ù de maldicion, ù de despreio, ù de mofa, ù de ultraje. O yá jurando con tono de desprecio por la cabeza de San Padro, por las barbas de San Pablo. O yá hablando con irrifion. (Drexelio cit. c. 6. §. 5.) Tenian cercado los hereges el Pueblo de Hallas en Flandes, célebre por una milagrofa Imagen de MARIA Santifima, que es el consuelo, y amparo de aquella tierra. Y un Herege: No veo yála hora, dixo, de entrar en Halla s para cortarle las narices á esa mugercilla. Asi nombró à la Suprema Revna de los Angeles. Mas no bien acabó él de pronunciarlo, quando una vala rasa (¡y qué bien certera!) le llevó à él tra la suprema coronada Emperatriz de su Corte? de raíz las narices, y quedó tan seo como un Que no havrá quien interceda, ni en el Cielo, ni demonio, hecho la risa, y la mosa de todo el

Exercito. Será heretical la blasfemia, si de María Santisima se niega lo que nos enseña la Fé, que es verdadera Madre de Dios, siempre Virgen, &c. (Castropal. tr. 3. de Blasf. d. 2. p. 2. §. 3. n. 5.) De los Santos, si se niega que están en el Cielo, segun el mas grave sentir de Theólogos, es tambien blasfemia heretical. Havian beatificado yá à mi Padre San Ignacio, y porque aun despues de Santo fuese perseguido, como para ser Santo lo fue: oyendo la nueva en Francia en casa de un Caballero un mal Religioso: ;Qué Beato? dixo con tono de defprecio, qué Beato, quien jamás ha sabido curar ni un dolor de dientes? (Rayn. 8.f.529.) Mirad, Padre, lo que decis, le instaron los presentes, y él, aun añadiendo otras blasfemias, repetia la primera, quando de repente, alli delante de todos, le dió un tan terrible dolor de dientes, que rabiando á grandes gritos, dentro de un quarto de hora espiró. Oh, Soberano Dios!cómo sabes volver por la honra de tus amigos! Cómo entre los resplandores de tu rostro sabes defenderlos de la contradicion blassema de las malas lenguas! Abscondes eos in abscondito faciei tua à contradictione linguarum. Por ultimo es blasfemia, ò jurar, ò maldecir, ò nombrar con desprecio las cosas Sagradas, el Templo, la Misa, los Sacramentos, el Crisma. Que yo no sé qué tienen con el Crisma los blassemos.

Pero ahora nos resta preguntar, ¿qué obligacion tienen los que oyen à otro pronunciar alguna blasfemia ? Si yo huviera de responder à esta pregunta, segun el zelo santo de un San Chrysoftomo, (Chryfost. bom. 1. ad Popul.) repitiera estas fus palabras: Contere os ipsius, & manum tuam tercussione sanctifica. Dale un muy recio tapaboca, y fantifica tu mano con quebrarle la boca à efe blassemo. Que si es virtud grande callar, y sufrir à tus proprios agravios : à la deshonra de Dios sufrir, es poco zelo, es poca Christiandad, es ingratitud. Si yo huviera de responder segun todo el rigor que merece, dixera lo de Job : Ne desinas ab bomine iniquitatis, qui addit super peccata sua blasphemiam. (fob34.v.35.) Persiguelo, no le dexes sos al que así sobre sus pecados anade la blasfemia, que no merece perdon de nadie, quien contra Dios asi se declara enemigo. Si yo huviera de responder segun decreto de Dios en la Antigua Ley, dixera, que se convocáran todos, que todos se armáran à destruir, à acabar, à consumir al blasfemo enemigo comun. Así mandaba Dios que muriera, no à manos de un veidugo, no, que aun es poco; no à los filos de un cuchillo, que aun no basta, sino que convocandose todo el Pueblo, todos lo facasen al campo, y alli no huviese quien no tirára su piedra contra el blassemo, hasta dexarlo muerto à pedradas, y enterrado entre piedras: Qui blasphemaverit nomen Domini morte moriatur, lapidibus opprimet eum omnis multitudo. (Lev.c.24.v.16.) Si yo huviera de responder segun lo que merece, dixera, que no folo los hombres, fino aun los brutos se convocáran unidos à hacerlo peda-20s. (Prat. Spirit.p.1.l.1.c.6.) Asi succió en no sé

qué Ciudad de la Gascuña. Dos mancebos, grandes amigos entre sí, y enemigos de Dios, y de los hombres, aborrecidos de todos por sus blasfemias. un dia, despues de haver blassemado del Cuerpo, y Sangre de nuestro Redentor, como quien à Dios se atreve, mas facilmente se atreve à los hombres. no sé qué paladras dixeron, con que armada con otros una dependencia, ambos quedaron muertos. Y corriendo al punto de todo el Lugar los perros à portia, sin poderlos detener, embistiendo à los cadáveres, no fofegaron hasta dexarlos hechos menudos pedazos, fin dexarles enteros, ni aun los huefos. Si yo huviera de responder segun el zelo de San Pablo, dixera, que ni se havia de entregar el blasfemo à los hombres, ni à los brutos, fino al mifmo diablo, para que él fuese su verdugo: Hymenæus, & Alexander, quos tradidi satanæ, ut discant non blasphemare. Y añade San Chrysostomo: Tradidit diabolo, ut carnifici. (1. ad Tim. 1. v. 20.

Digo, pues, que si la blasfemia que uno oye es blasfemia heretical, sin meterse en mas, sin hablar mas palabra, está obligado luego luego à ir à delatar al blasfemo al Santo Tribunal de la Inquisicion. Así lo manda expresamente debaxo de excomunion, y de otras penas el Edicto General del Santo Oficio. Si la blasfemia no es heretical, pero es blasfemia, yá parece que de esto no se hace caso. Pero contra elle hacerse sordos reclaman los Edictos de los Señores Obispos: y asi en el comunisimo sentir de los Doctores, el que oye la blasfemia, está obligado debaxo de pecado mortal. y de incurrir él tambien las penas de blasfemo, à denunciarlo, ò al Juez Eclesiástico, aunque sea Secular el blasfemo, ò à su Juez Secular : y esto dentro de tres dias. Así lo manda el Concilio General Lateranense sub Leon. X. session. 9. Asi lo determinó el Santo Pontifice Julio III. en su Conftitucion: In multis. El Santo Pontifice Pio I. como consta del Decreto. (cap. Si quis per capillum 22.q. 1.) Y por todos nos grita San Pablo: Blasphemia tollatur à vobis cum omni malitia. (Eph. 4. 31.) Cathólicos, arranquese de raíz de entre nosotros este maldito vicio de la blassemia, que siendo el epílogo de toda la malicia, quando se opone à la honra de Dios, se arma tambien contra nuestra comun salud. ¿Y con esto, qué diremos de un desventurado Coyme, que en la casa de juego de que vive, está oyendo contínuas blasfemias? ¡Oh, mil veces hombre desventurado, el que asi come de pecados mortales! el que asi vive de las muertes de tantas almas! el que asi fomenta ladrones! el que asi abriga deliquentes! el que asi desune los matrimonios: despuebla los oficios: empobrece las casas, turba las familias : excita los lamentos , y lágrimas de las pobres mugeres: pierde la juventud, y dana à toda la República con un castillo infernal contra el Cielo, que todo eso se vé en esas casas de juego, y todos esos pecados carga un Coyme! Yá yo le he dicho su oligacion en esto, dexando las demás para otra vez. Ahora condenese, condenese, si quiere ser fomentador, y tapadera de blassemos.

Y tú desventurado, que en esa costumbre de noche llegó. Y recogido aquel con los demás à demonio dás por escusa à tus blassemias, que no lo repáras, que no lo adviertes, que no sabes lo que te dices, esa podrá ser escusa para que no sea nueva culpa cada blasfemia; pero para no quitar, y arrancar de raíz esa maldita costumbre, no hay escusa.; Te provoca la casa del juego? Dexala. ¿Te incitan perversos amigos, y malas companías? Huyelas. Señalate à tí mismo alguna pena para cada vez que blassemáres, y no dexes de cumplirla, y afi quita quanto antes esa señal tan lastimosa con que yá te publicas condenado. No hay femal peor en un enfermo, dice el Príncipe Hypocrates, que echar la respiracion fria , señal de muerte: Frigida respiratio læthalis. (L. 1. Præsag.) Si tienes frias las manos, frios los pies, podrá ser mala señal, mas no tanto; pero si echa el aliento frio, elada la respiracion, abrir la sepultura, que no tiene remedio, se muere, y muy apriesa: Frigida respiratio lathalis. Pues lo mismo te digo yo en el mal de tu alma. Si tuvieres frias las manos para no hacer una obra buena, mala feñal; pero dexa esperanza. Si tuvieres solo frios los pies para no dár un paso hácia Dios, mala señal; pero aún dá treguas. Mas con todo eso echar por la boca el aliento frio, quiero decir, que no folo no honres à Dios con tus obras, que no solo no sigas su Ley con tus pasos, sino que aun deshonras à Dios con tus palabras, que lo ultrajas con tus injurias, que lo desprecias con tus blassemias : ¡Oh, qué respiracion tan fria! Pobre de tí! señal de muerte. Y si esa respiracion blassema no la mudas presto, no puede yá tardar la muerte de tu alma. Mira qué me respondes, mira qué determinas, y mientras lo piensas, oye: En México, en esa carcel de Corte (refieren las Anuas de nuestra Compañía, y de ellas lo trae nuestro Alexandro Faya) por muy graves delitos havia caído en esacarcel un hombre, que para ser en todo rematado, era de costumbre blasfemo, y tanto, que aun à sus companeros, con no ser muy santos, los tenia horrorizados su la Gloria. lengua. Llegó la Semana Santa, y yendo un Sacerdote de nuestra Compañía à procurarles, como se suele à aquellos miserables, el bien, y consuelo de sus almas, lo primero con que lo recibieron sue con informarle de aquel mal hombre, para que procuráse reducirlo. Así lo intentó el Padre, y procurando suavizar con buenas palabras su hereza, él à todo mas grosero, y mas rustico: Mirad, que es tiempo fanto, concluyó el Padre, y será bien que os confeseis: Yo no he menester confesarme, respondió él, y estuvose en esto muy terco. Ea, pues, yá que no os confasais, dadme licencia para deciros una cosa. Diga, Padre: Pues lo que digo es, que procureis refrenaros en la lengua, porque además de ofender gravisimamente à Dios con vuestras blasfemias, todos vuestros compañeros se quexan de que vá no os pueden sufrir. ; Y con eso me viene, Padre? Pues ahora, solo por darle pesadumbre, lo he de hacer mucho peor. Y con esto volvió las espaldas. El Confesor se sue, la

un calabozo, echóse à dormir tan descuidado como un bestia. Mas no pasó mucho de sueño, quando de un rincon de el calabozo salieron dos demonios, el uno con una hacha encendida en la mano, no para vér ellos, fino para que vieran los hombres. El otro, llegandose al blassmo, con un fiero empellon lo despertó. Y eres tú, le dixo, el atrevido, que quieres blasfemar mas por hacer pesar à tu Confesor? Pues yá venimos à agradecertelo. Y luego levantandolo contra el techo, como si fuera una pluma, al caer, dandole en la boca una recia puñada, lo volvia con el golpe à levantar en alto; así por algun rato jugó con él à la pelota. Y luego sentandolo en el suelo, haciendole à violencia abrir la boca, le cosió la lengua tambien pespuntada al paladar, que él quedó como un buey bramando, sin poder pronunciar, ni una palabra. Los huespedes infernales desaparecieron, y los demás presos quedaron suera de sí al espanto. Llegada la mañana, viendo aquel, yá dos veces bruto, todo bañado en sangre, llamando à un Cirujano, y à un Confesor, ni el Cirujano halló modo de desasirle la lengua, ni el Confefor le pudo facar seña alguna de penitencia; y así murió bramando. Mejor le huviera estado no tener lengua nunca, si asi la havia de perder, despues de perder con ella el alma. Ese es el bocado amargo que les queda por una eternidad à los blassemos, su misma lengua, dice San Juan en el Apocalypsi, porque en su lengua llevan el bocado de eterna amargura: Commanducaverunt linguas suas præ dolore, & blasphemaverunt Deum Cæli. (Apocal. 16. v. 11.) ¡Oh, y valgan para nuestros desengaños tantos escarmientos, y pues tenemos en la lengua el instrumento de nuestra vida, no sea ella el medio de nuestra muerte. Sea la lengua suelta solo para confesar nuestras culpas, libre solo para repetirle à Dios sus alabanzas, y será asi el timon, que encamine nuestra nave hácia



SEGUNDO MANDAMIENTO.

NO JURARAS.

PLATICA XVI.

DE LA ESENCIA, Y OBLIGACION de el Juramento.

A 26. de Abril. Volviendo las Doctrinas despues de la Quaresma, ano de 1691.

Felíz principio! En el nombre, y con el nom-bre Santifimo de Diese. bre Santisimo de Dios. En el nombre digo, con el nombre; porque no folo lo llamamos hoy, sino que él se nos viene, porque hoy no es